



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 0152

Ibagué, Ibagué, mayo 28 de 2015

PARA: Rectores y Directores de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Ibagué

DE: RAMIRO ORTÍZ MONROY
Secretario de Educación Municipal (e)

ASUNTO: Presentación de informes Gratuidad I trimestre 2015

De acuerdo a la Ley 715 de 2001 y a lo establecido en los Decretos Nacionales No. 4791 de 2008 y 4807 de 2011, la Secretaría de Educación debe ejercer seguimiento en la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos. En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante Decreto Municipal de gratuidad 1-0039 de enero 25 de 2013 Art. 11 y la Resolución 7.1-0404 de febrero 4 de 2015 (Gratuidad municipal), y con base en los informes allegados a la oficina de Gestión Financiera en medio físico y magnético, radicados hasta el día 28 de mayo de 2015, se solicita a las Instituciones Educativas relacionadas, remitir los informes de ejecución de los recursos de gratuidad Municipio, en cumplimiento del Decreto 4807 de 2011 del MEN en el inciso c del artículo 11 sobre la obligación de los rectores y directores de las instituciones educativas, reportar trimestralmente la ejecución de los recursos de gratuidad a la Secretaría de Educación Municipal.

Por lo anterior y después de hacer una revisión de los informes, algunas Instituciones no han cumplido con este requisito y a las que solicitamos ponerse al día tanto de los recursos transferidos en la presente vigencia como de los saldos no ejecutados de años anteriores.

Las instituciones educativas que no han remitido informes de ejecución de recursos de gratuidad correspondientes al primer trimestre de 2015 son: San Simón, Exalumnas de la Presentación, Boyacá, Darío Echandía, Inem, José Antonio Ricaurte, San Luis Gonzaga, Miguel de Cervantes, Alberto Santofimio, Germán Pardo García, El Jardín, Simón Bolívar, José Celestino Mutis, Raíces del Futuro, San José, Carlos Lleras Restrepo, Maximiliano Neira Lamus, Alfonso Palacio Rudas, Mariano Melendro, Joaquín París, Nueva Esperanza la Palma, San Bernardo, José Joaquín Forero, Laureles, Antonio Nariño, Fernando Villalobos Arango, San Francisco, Tapias y San Juan de la China.

Atentamente,

RAMIRO ORTIZ MONROY
Secretario de Educación Municipal (e)

Revisó: Jairo García
Proyectó: Wilmer Rodríguez

